



SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS  
GRUPO ORTIZ S.A.

Certificación Estados Financieros Sin Auditar

Al 31 de diciembre de 2024

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS SIN AUDITAR

### SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS (SUGESE)

La suscrita Contadora Pública Autorizada, con base en los registros contables de la **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**, cédula jurídica número 3-101-337203, inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en tomo 1649, folio 172, asiento 176, con domicilio en Puntarenas Centro, costado sur de la Casa de la Cultura, en los altos de Cable Tica, fue contratada para certificar que las cifras financieras consignadas en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha, provienen de los registros contables de esa empresa al 31 de diciembre de 2024. La Administración de **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ, S.A.** reconoce que es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de situación financiera, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros a una fecha determinada.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la Contaduría Pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No.02: “Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación”, y la circular No.14: “Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero”, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que los importes mostrados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados y el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha, provienen de los registros contables de **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ, S.A.** al 31 de diciembre de 2024, lo cual verifiqué con los procedimientos que describo en el siguiente apartado.

**Procedimientos:**

El proceso realizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención, fueron extraídas de los registros contables de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

**Resultados:**

Con base en los procedimientos anteriormente descritos, verifiqué que los importes de las cuentas contables mostrados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados y el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha, provienen de los registros contables de **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ, S.A.** al 31 de diciembre de 2024.

**Certificación:**

En virtud de lo anterior, certifico que los estados financieros adjuntos a este informe, a saber, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados y el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha, provienen de los registros contables de **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ, S.A.** al 31 de diciembre de 2024 y tanto los importes ahí mostrados en cada uno de los elementos del activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera y los ingresos y gastos del Estado de Resultados Integral no presentan diferencias con sus registros contables, por el período ante indicado y conforme con los saldos mostrados en las fuentes de los registros a la fecha en que se realiza esta certificación.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó, mi trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida, ni una revisión integral sobre esta. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ninguna otra parte.

### **Declaración de competencia e independencia**

Manifiesto que estoy facultada de conformidad con el artículo 4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación; y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley No.1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma Ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

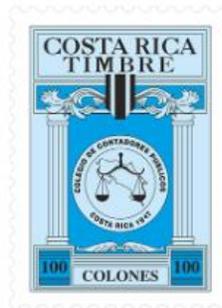
### **Lugar y fecha de emisión**

Se extiende el presente informe de certificación en la ciudad de San José, a los 22 días del mes de enero de 2025.

## **DESPACHO VENEGAS Y COLEGIADOS**

Licda. Nydia Venegas Román  
Contadora Pública Autorizada No. 703  
Póliza No. 0116FID000837112  
vence el 30 de setiembre de 2025  
Timbre de Ley No. 6663  
Adherido y cancelado en el original.

Nombre del CPA: NYDIA  
MARIA VENEGAS ROMAN  
Carné: 703  
Cédula: 105150757  
Nombre del Cliente:  
SOCIEDAD AGENCIA DE  
SEGUROS GRUPO ORTIZ,  
S.A.  
Identificación del cliente:  
3101337203  
Dirigido a:  
SUGESE  
Fecha:  
22-01-2025 02:22:58 PM  
Tipo de trabajo:  
02-2022 Informe de certificación.  
Timbre de €100 de la Ley 6663  
adherido y cancelado en el  
original.



Código de Timbre: CPA-100-14201

**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del año 2024 y 2023**  
**(Expresado en colones sin céntimos)**

	Nota	2024	2023
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidad</b>	4	₡ 69,930,197	79,723,959
Efectivo	4	69,930,197	79,723,959
<b>Bienes Muebles e Inmuebles</b>		<b>108,333</b>	<b>108,333</b>
Equipo y Mobiliario	5	6,500,000	6,500,000
(Depreciación Acumulada Equipo y Mobiliario)	5	6,391,667	6,391,667
<b>Vehículo</b>		<b>18,437,752</b>	-
Vehículo	6	19,396,817	-
(Depreciación Acumulada Vehículo)	6	959,065	-
<b>Otros Activos</b>		<b>6,568,151</b>	<b>6,568,151</b>
Otros Activos Restringidos	7	6,568,151	6,568,151
<b>Total Activos</b>		<b>₡ 95,044,433</b>	<b>86,400,443</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>₡ (408,931)</b>	<b>556,720</b>
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	8	(1,032,762)	312,118
Impuesto de Renta por Pagar	9	623,831	244,602
<b>Patrimonio</b>		<b>95,453,364</b>	<b>85,843,723</b>
<b>Capital Social y Capital Mínimo de Funcionamiento</b>			
Capital ordinario suscrito pendiente de pago	10	20,000,000	20,000,000
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	10	(20,000,000)	(20,000,000)
<b>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>85,843,723</b>	<b>76,708,976</b>
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	11	85,843,723	76,708,976
<b>Resultados del Periodo</b>		<b>9,609,641</b>	<b>9,134,747</b>
Utilidad Neta del periodo	12	9,609,641	9,134,747
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>₡ 95,044,433</b>	<b>86,400,443</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina  
 Presidente

Lic. Berny Alvarez Murillo  
 Contador General

## CUADRO B

**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
**Estado de Resultados**  
**Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y 2023**  
**(Expresado en colones sin céntimos)**

	Nota	2024	2023
<b>Ingresos Operativos Diversos</b>		<b>¢ 174,729,365</b>	<b>164,317,409</b>
Comisiones por Servicios	13	174,729,365	164,317,409
<b>Gastos Operativos Diversos</b>		<b>136,275,913</b>	<b>133,122,845</b>
Comisiones por Servicios	14	136,275,913	133,122,845
<b>Gastos de Administración</b>		<b>24,725,393</b>	<b>18,144,926</b>
Gastos de Personal	15	9,880,260	6,602,980
Gastos por Servicios Externos	15	6,086,423	5,370,664
Gastos de Infraestructura	15	6,000,000	6,000,000
Gastos Generales	15	2,758,710	171,282
<b>Utilidad Neta por Operación de Seguros</b>		<b>13,728,059</b>	<b>13,049,638</b>
<b>Utilidad Neta Antes de Impuestos y Participaciones</b>		<b>13,728,059</b>	<b>13,049,638</b>
<b>Impuestos y Participaciones Sobre la Utilidad</b>		<b>4,118,418</b>	<b>3,914,891</b>
Impuesto sobre la renta	8	4,118,418	3,914,891
<b>Utilidad Neta del Periodo</b>	11	<b>¢ <u>9,609,641</u></b>	<b><u>9,134,747</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina  
 Presidente

Lic. Berny Alvarez Murillo  
 Contador General

**CUADRO C**

**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024 y 2023**  
**(Expresado en colones sin céntimos)**

	<b>Capital Ordinario Suscrito Pendiente de Pago</b>	<b>Suscripciones de Capital por Cobrar</b>	<b>Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Utilidad Neta del Periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	¢ <b>20,000,000</b>	<b>(20,000,000)</b>	<b>69,338,188</b>	<b>7,370,788</b>	<b>76,708,976</b>
Reclasificación a Utilidades Acumuladas	-	-	(7,370,788)	7,370,788	-
Utilidad Neta del Período	-	-	-	15,354,151	15,354,151
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2023</b>	¢ <b>20,000,000</b>	<b>(20,000,000)</b>	<b>61,967,400</b>	<b>30,095,728</b>	<b>92,063,128</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢ <b>20,000,000</b>	<b>(20,000,000)</b>	<b>76,708,976</b>	<b>9,134,747</b>	<b>85,843,723</b>
Reclasificación a Utilidades Acumuladas	-	-	9,134,747	<b>(9,134,747)</b>	-
Utilidad Neta del Período	-	-	-	8,633,312	8,633,312
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2024</b>	¢ <b>20,000,000</b>	<b>(20,000,000)</b>	<b>85,843,723</b>	<b>8,633,312</b>	<b>94,477,035</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina  
Presidente

Lic. Berny Alvarez Murillo  
Contador General

**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y 2023**  
**(Expresado en colones sin céntimos)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Flujos de Efectivo en Actividades de Operación</u></b>		
<b>Utilidad neta del año</b>	\$ 9,609,641	9,134,747
Menos, cargos a las operaciones que no requieren desembolsos de efectivo	-	-
Depreciación	959,065	-
	<u>10,568,706</u>	<u>9,134,747</u>
Gastos pagados por anticipado	-	-
Impuesto de renta por pagar	(1,344,880)	134,885
Impuesto al valor agregado por pagar	379,229	(612,914)
Netos de cambios	<u>(965,651)</u>	<u>(478,029)</u>
<b>Efectivo generado (utilizado) por las actividades de operación</b>	<u>9,603,055</u>	<u>8,656,718</u>
<b><u>Flujos de Efectivo en Actividades de Inversión</u></b>		
Inmuebles, Edificios, Vehículos, Mobiliario y Equipo, Neto	<u>(19,396,817)</u>	-
<b>Efectivo generado (utilizado) por las actividades de inversión</b>	<u>(19,396,817)</u>	-
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>(9,793,762)</b>	<b>8,656,718</b>
Efectivo al inicio del periodo	79,723,959	71,067,241
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 69,930,197</u>	<u>79,723,959</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina  
 Presidente

Lic. Berny Alvarez Murillo  
 Contador General

***SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.***

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses)

**1) Constitución**

La Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. Cédula Jurídica No. 3-101-337203, tiene como objeto principal la comercialización, tramitación y transacciones de seguros de los diferentes y en su totalidad seguros que comercializa el Instituto Nacional de Seguros. Firmó contrato con el Instituto Nacional de Seguros el 13 de diciembre del 2007 e inició sus operaciones el 01 de enero 2008, bajo la denominación social Comercializadora de Seguros Aseguradora Ortiz & Ortiz.

Sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la empresa cambió su razón social a “Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.” contrato que tiene vigencia que va desde 01 de enero 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021; el cual se renueva automáticamente por periodos iguales según mutuo acuerdo entre las partes.

La empresa opera bajo licencia No. SA-08-150, según el oficio SGS-R-009-2008 emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

**2) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera y Otras Legislaciones Aplicables.**

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de las políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF), la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEFE) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en colones costarricenses)

**3) Resumen de las Políticas más Importantes**

**a. Generalidades**

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y domiciliada al costado sur de la Casa de la Cultura, en los altos de Cable Tica Puntarenas Centro, Costa Rica. Está inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en Tomo 1649, Folio 172, Asiento 176, con cédula de persona jurídica N° 3-101-337203.

**b. Unidad Monetaria**

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones, que es la moneda de la República de Costa Rica. Las transacciones llevadas en US dólares se convierten a colones al tipo de cambio de referencia con respecto al dólar estadounidense, reportado por el Banco Central de Costa Rica. Ese tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 era de ₡506.66 y ₡512.73 (₡519.21 y ₡526.88 en 2023) para la compra y venta respectivamente.

**c. Inventarios**

El sistema de control de inventario es periódico y los inventarios son valuados al costo de la última factura.

**d. Bienes Muebles e Inmuebles**

Son registrados inicialmente al costo de adquisición, mientras que las adquisiciones menores, reparaciones y mantenimiento que no aumentan la vida útil de los activos, se cargan directamente al gasto al efectuarse los desembolsos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria en su Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta.

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en colones costarricenses)

**e. Capital Social**

El capital social de la compañía está conformado de la siguiente manera:

Socia: Sophía Ortiz Mora 100%

**f. Período Económico**

El período económico de la Compañía va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia General de Seguros. La compañía presenta su declaración de impuesto sobre la renta anualmente según el período fiscal de la misma.

**4) Efectivo**

El efectivo corresponde a los dineros que la Sociedad mantiene en los bancos para sus gastos operacionales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tenía montos de ₡69,930,197 y ₡79,723,959 respectivamente. La compañía no prepara conciliaciones bancarias.

**5) Equipo y Mobiliario**

Esta cuenta incluye el costo del equipo y mobiliario que actualmente es utilizado por la empresa en la plataforma de servicios a los clientes y personal de planta. La depreciación acumulada es el deterioro del mismo, el cual se deprecia por el método de línea recta a diez años y sin valor residual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla así:

<b>Costo:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Equipo y Mobiliario	₡ 6,500,000	6,500,000
<b>Menos, depreciación acumulada</b>	<u>(6,391,667)</u>	<u>(6,391,667)</u>
<b>Total</b>	<b>₡ <u>108,333</u></b>	<b><u>108,333</u></b>

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en colones costarricenses)

**6) Vehículo**

Costo del vehículo que actualmente es utilizado por la empresa para el desplazamiento del presidente de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz, Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina para realizar labores propias del cargo. La depreciación acumulada es el deterioro del mismo, el vehículo se deprecia por el método de línea recta a diez años y sin valor residual.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Costo:</b>		
Vehículo	¢19,396,817	-
<b>Menos</b>		
Depreciación Acumulada	959,065	-
<b>Total</b>	<b>¢ 18,437,752</b>	<b>-</b>

**7) Otros Activos Restringidos**

Por requerimiento del Instituto Nacional de Seguros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. posee una garantía de cumplimiento por un valor de ¢6,568,151 y deberá mantenerse durante toda la relación entre ambas partes.

**8) Impuesto al Valor Agregado por Pagar**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), debe pagarse al Ministerio de Hacienda, una vez realizada la liquidación del IVA Devengado y el IVA Soportado, según lo estipulado en la Ley 9635. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tenía un saldo de ¢(1,032,762) y ¢312,118 respectivamente.

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en colones costarricenses)

**9) Impuesto de Renta por Pagar**

El Impuesto sobre la Renta determinado según tabla de la Dirección General de Tributación para empresas jurídicas, correspondiente a los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a ₡623,831 y ₡244,602 respectivamente.

**10) Capital ordinario suscrito pendiente de pago**  
**(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se representa la totalidad del monto suscrito por la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. como sigue: Las acciones que aparecen registradas en el Balance General fueron ACCIONES SUSCRITAS NO PAGADAS en efectivo, fueron suscritas del modo que consta en la Superintendencia General de Seguros la copia certificada de los estatutos de la persona jurídica comercializadora como tal la que aquí nos ocupa, mediante letras de cambio, sin que haya mediado efectivo alguno por dicha transacción.

**Acciones suscritas no pagadas:**

Capital ordinario suscrito pendiente de pago	₡ 20,000,000
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	(20,000,000)
<b>Total</b>	<b>---</b>

**11) Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores**

Es el resultado de la acumulación de utilidades y pérdidas de la sociedad desde su creación y hasta la fecha. Estas utilidades acumuladas pueden variar por el retiro de dividendos por parte de sus dueños y cada año aumenta o disminuye, según las utilidades, pérdidas o retiros de las mismas.

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en colones costarricenses)

**12) Utilidad Neta del Periodo**

Se refiere a la utilidad (pérdida) neta que la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. ha obtenido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**13) Comisiones por Servicios (Ingresos)**

Las comisiones por servicios son parte fundamental de la relación de intermediación en la venta de seguros entre la sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y el Instituto Nacional de Seguros y apegado a lo convenido en el momento de la firma del contrato entre ambas entidades se convino en una determinada comisión.

**14) Comisiones por Servicios (Gastos)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones por servicios corresponden a la colocación de seguros entre la Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y todos los agentes de seguros que conforman la fuerza de ventas.

**15) Gastos de Administración**

Gastos operativos en que debe incurrir la compañía para el cumplimiento de sus metas. Entre ellos se incluyen los salarios, las cargas sociales patronales, papelería y útiles de oficina, consultorías, materiales diversos entre otros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de esta cuenta es:

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en colones costarricenses)

<b>Gastos</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Personal	₡	9,880,260	6,602,980
Servicios Externos		6,086,423	5,370,664
Infraestructura		6,000,000	6,000,000
Gastos Generales		2,758,710	171,282
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>24,725,393</b>	<b>18,144,926</b>

**16) Revisiones de la Dirección General de Tributación y la Caja Costarricense de Seguro Social**

De acuerdo con las leyes tributarias costarricenses, la Dirección General de Tributación Directa está facultada para la revisión de los registros contables de la Compañía de los últimos cinco años.

La Caja Costarricense de Seguro Social y otras instituciones del Estado a las cuales las empresas pagan cuotas patronales, también tienen derecho a dicha revisión de libros, razón por la cual, si de tales revisiones se fundamentan traslados de cargos, esto podría afectar las utilidades de la Compañía declaradas en este estado financiero.

\*\*\*